ACTA N°

FECHA: Bogotá, 19 de julio del 2024.

HORA: 4:30 pm

LUGAR: Jardín Infantil San Pablo Manitos Unidas

TEMA: Plan de contingencia

ASISTENTES: Talento humano jardín infantil san pablo

ORDEN DEL DÍA: Bienvenida

Sensibilización con talento humano sobre el plan de contingencia

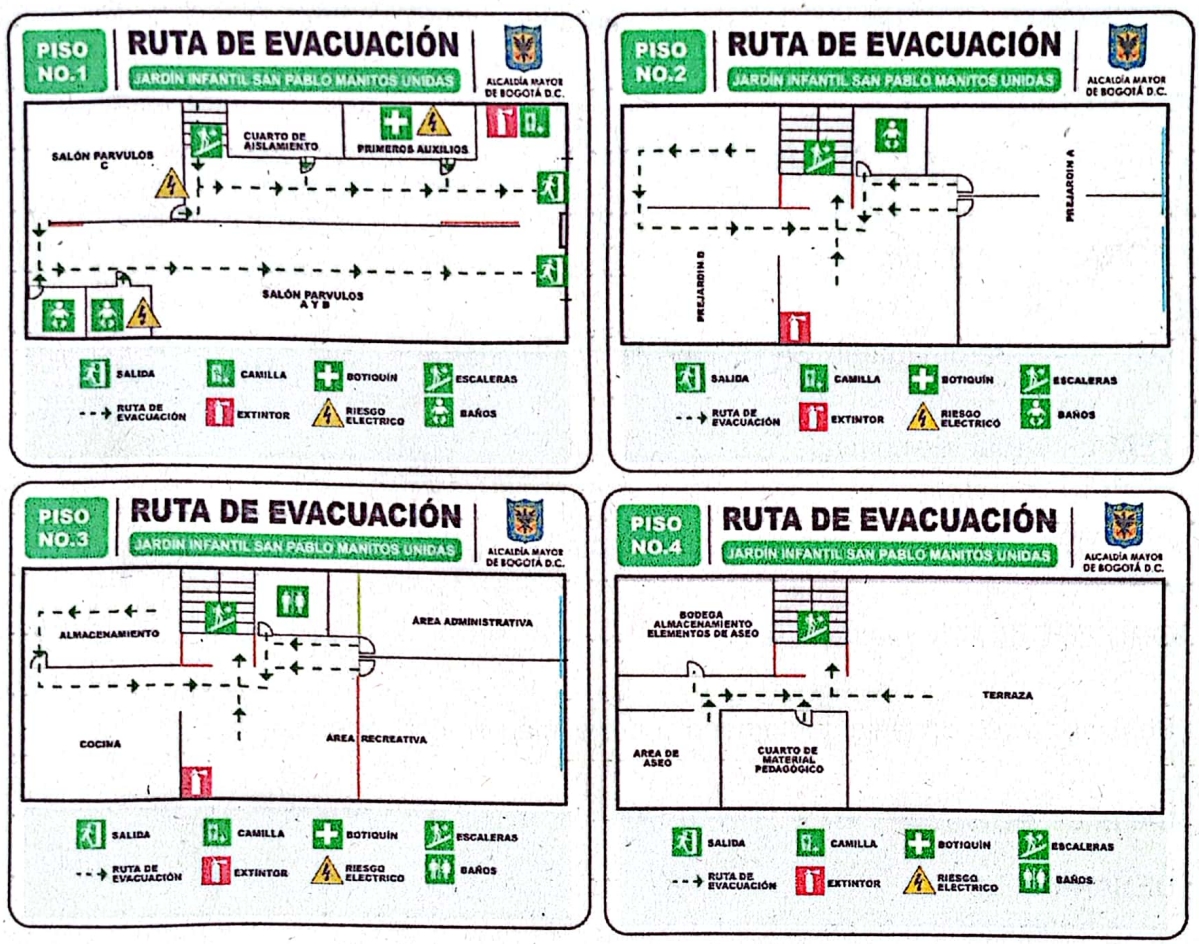
Cierre del acta

DESARROLLO:

Siendo las 4:30 pm se dio la bienvenida al talento humano por parte de la profesional a cargo Yeimmy Torres líder del componente ambientes educativos y protectores, quien invito al talento humano a la sensibilización acerca del plan de contingencia de la brigada de evacuación y brigada de primeros auxilios.

Se inició dando a conocer las rutas de evacuación de cada uno de los pisos los cuales conforman el jardín en donde cada participante observo cuidadosamente cada ruta.

Powered by CamScanner



BRIGADA DE EVACUACIÓN.

Tiene a su cargo el desplazamiento del personal, los niños y niñas, a un lugar seguro o al sitio de encuentro previamente establecido.
Debido a la cantidad de personas que ocupan diariamente las instalaciones del jardín infantil, se hace necesario conformar una brigada de evacuación en cada uno de los pisos, que se preserve la vida de los integrantes y de la propiedad; sus funciones básicas son las siguientes:

- Dirigir, ejecutar y evaluar los procedimientos de evacuación y programar simulacros periódicos.

Powered by CamScanner

- Definir las vías y sitios seguros principales y alternos de ubicación de personas y elementos que deban evacuarse en desarrollo de una eventual emergencia.
- Elaborar inventarios de los equipos de evacuación disponibles por el establecimiento y fomentar la adecuada dotación de estos en cada una de ellas.

FUNCIONES

- ANTES DE LA EMERGENCIA.

- Entrenar con sus compañeros de manera teórica práctica (simulacro) de forma tal que se asegure verdadera integración y complementación a la hora de actuar.
- Selección del sitio donde se va evacuar al personal, el cual no debe estar demasiado lejos y que implique grandes desplazamientos. En lo posible, alejado 100 metros de la zona de impacto y 20 metros de las edificaciones u objetos que puede caer.
- Definir los elementos y equipos necesarios para cumplir con su labor
- Una vez adquirido el recurso logístico, hacer el mantenimiento preventivo de cada equipo y verificar el inventario de elementos.
- Inspeccionar para reconocer las condiciones de riesgo en las salidas, escaleras, escalones, pasamanos, barandas, y rampas, de las aéreas que pueda ocasionar lesiones o atentar contra la salud y la vida del personal, los niños y las niñas.
- informar sobre los resultados de las inspecciones y con base en eso hallazgos capacitarlos sobre las medidas de prevención y control existentes para prevenir la presentación de accidentes de trabajo.
- Inspeccionar periódicamente el estado y la ubicación de la señalización, además de realizar su debido mantenimiento.
- Mantener un registro permanente y actualizando de personas que presenten una discapacidad, y asignara una(s) persona(s) al discapacitado.
- Diseñar un mapa con la ubicación de los puntos de encuentro en el establecimiento y la ruta más próxima para llegar a ellos; además, identificar rutas alternas para llegar al sitio de evacuación.

DURANTE LA EMERGENCIA

- Actuar prontamente cuando se informe de una.
- En cualquier emergencia, debe actuar coordinadamente, con los demás miembros del grupo operativo de emergencia en el establecimiento.
- Calmar al personal que se encuentra intimidado.
- El coordinador de piso, debe proporcionar instrucciones precisa al

Powered by CamScanner

público.

- No permitir que las personas se devuelva por objetos olvidados.
- No dejar que las personas corran en la evacuación y exigir al personal femenino que se quite los tacones.
- Orientar al público hacia el punto de encuentro o lugar seguro.

DESPUÉS DE LA EMERGENCIA

- organizar carpas para las personas afectadas en la emergencia, en caso de ser necesario o que la emergencia dure varios días
- Valoración de la calidad de los procedimientos utilizados en la evacuación
- Efectuar reajuste o modificaciones al plan de evacuación
- Responder el material utilizado.
- Informar al resto de los miembros del grupo sobre la evacuación.
- Elaborar un informe al jefe de grupo.

BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS.

Son las personas encargadas de estabilizar al paciente lesionado, para evitarle posibles complicaciones posteriores en la salud, realizar el TRIAGE y llevarlo al área de concentración de víctimas, para luego remitirlo al centro asistencial más cercano si se considera necesario. Sus funciones básicas son:

- Aplicar los protocolos específicos para la presentación de primeros auxilios, según las lesiones que hayan presentado y la situación general que se está presentando.
- Recibir y orientar al personal de ayuda externa como Cruz Roja, Defensa Civil y ambulancia que se desplacen hasta la institución para atender los lesionados.
- Tener el registro e información acerca de las personas que se trasladen a hospitales o que a causa de la emergencia hayan fallecido.

FUNCIONES

ANTES DE LA EMERGENCIA

- Entrenar con sus compañeros de manera teórico práctica (simulacro) de forma tal que asegure verdadera integración y complementación a la hora de actuar.
- Selección del sitio donde va estar ubicado el puesto de primeros auxilios
- Definir los elementos y equipos necesarios para cumplir con su

Powered by CamScanner

labor

- Una vez adquirido el recurso logístico, hacer el mantenimiento preventivo de cada equipo y verificar el inventario de elementos.
- Inspeccionar para reconocer las condiciones de riesgo en los salones que puedan ocasionar lesiones o atentar contra la salud y la vida funcionarios.
- Informar sobre los resultados de las inspecciones y con base en esos hallazgos capacitarlos sobre las medidas de prevención y control existentes para prevenir la presentación de accidentes de trabajo.
- Diseñar un mapa con la ubicación de los centros asistenciales más cercanos y la ruta más próxima para llegar a ellos.

DURANTE LA EMERGENCIA.

Presentación de los primeros auxilios. Paso a seguir:

- Organizar un cordón humano que facilite el trabajo y de comodidad al paciente.
- Considerar como ayuda a las personas que tenga como conocimiento y experiencia para atender este servicio.
- Presentar atención inmediata, según prioridades: muerte aparente, sangrado abundante, quemaduras, traumas músculos esqueléticos, otros.

DESPUÉS DE LA EMERGENCIA.

- Valoración de la calidad de los primeros auxilios prestados.
- Efectuar reajustes o modificaciones al plan de atención
- Reponer el material utilizado, verificación post uso de los equipos y ordenes de mantenimiento, si lo ameritan.
- Informar al resto de los miembros del grupo sobre el accidente
- Elaborará un informe al jefe de grupo en caso de accidente de trabajo y otro al responsable del programa.

Powered by CamScanner

Siendo las 5:30 pm., se da el cierre del acta.
Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución

CONVOCATORIA.

Powered by CamScanner

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Giovanna Torres	Responsable	J1 San Pablo	
Patricia Diaz	Profesional API	J1 San Pablo	
Daniela Cal R	Prof A.P.I	J.I San Pablo	
Ana Yasmin Rubiano	Prof API	JI San Pablo	
Angie Ivan	Prof API	JI San Pabl	
Yeimmy Torres	Prof API	J1 San Pablo	
Lucia Cespedes	Auxiliar API	J1 San Pablo	
Jenyfer Lopez	Apoyo Administrativo	J1 San Pablo	
Sandra Roa	Aux. Servicios G	J.I San Pablo	
Nemesia Guancia	Manip- Alimentos	J.I. San Pablo	
Alexandra Samacá	Manip. Alimentos	J.I San Pablo	
Miti Damaris Moreno	Aux Servicios G.	J.I San Pablo	

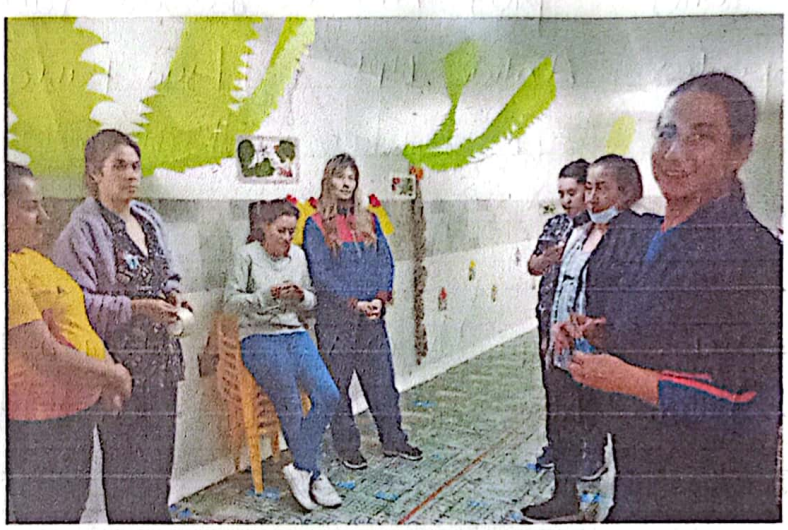
Anexos:

Elaboró: Yeimmy Torres

Powered by CamScanner

EVIDENCIA FOTOGRAFICA





Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
Correo electrónico institucional: integracion@sdis.gov.co

Powered by CamScanner